

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRICOYOSA S.A.
Reunida el 23 de abril 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 23 de abril de 2014, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Juan Gonzalez E3-34 y José Padilla, se reúnen los accionistas de la Compañía DISTRICOYOSA C.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje
ALCAZAR HOLDINGS LLC. Rep. por: Germania Beatriz Landeta	9.500	9.500	95%
Paúl Alberto Wright Coka	500	500	5%
Total	10.000	10.000	100%

Por acuerdo de los accionistas actúa como Presidente Ad-hoc el abogado Álvaro Renato Mejía Salazar y actúa como Secretario el señor Paúl Alberto Wright Coka.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.

El Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

[Firma]

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. Aprobar el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones.**

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Comisario. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. Aprobar el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones.**

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con el artículo 231 Y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.**

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

- 4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.**

El Presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros no existe remanente de utilidades a distribuir, sino que en lugar presenta una pérdida equivalente a USD 167,022.62, por lo cual no es pertinente que la Junta decida al respecto.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2014.

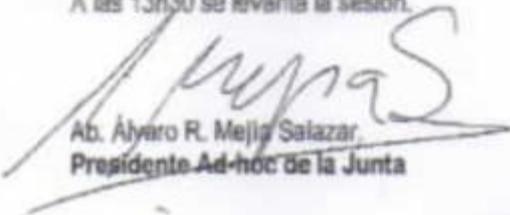
El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2014. Acto seguido se mociona la reelección de la Lda. Gianina Garrido como Comisaria Principal de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

5.1. NOMBRAR como Comisaria Principal de la compañía, a la Lda. Gianina para el ejercicio fiscal 2014.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 13h30 se levanta la sesión.



Ab. Álvaro R. Mejía Salazar
Presidente Ad-hoc de la Junta



Paul Alberto Wright Coka
Secretario Ad-hoc de la Junta
Accionista



ALCAZAR HOLDINGS LLC.
Accionista
Germanía Beatriz Landeta
Apoderado